

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 112

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2012-7634 *Citación para notificación de resolución de desistimiento de solicitud de inscripción registral.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior, y habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado en el domicilio señalado por el mismo a efecto de notificación de resolución de desistimiento de solicitud de inscripción registral a su nombre obrante en esta Secretaría General, sin que haya sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Secretaría General de Presidencia y Justicia, se cita a MD, Kawsar Rana Ahmed, con pasaporte número E694052, a fin de que comparezca para el conocimiento íntegro de la notificación de resolución de desistimiento de solicitud de inscripción registral y constancia de la misma en las dependencias de esta Secretaría General en la C/ Castelar, 5, entresuelo derecha, de Santander, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. En caso de que no se produjera la comparecencia en el plazo señalado, desde día siguiente de su vencimiento se tendrá por practicada la notificación a los efectos legales.

Santander, 30 de mayo de 2012.

El secretario general,
Javier José Vidal Campa.

2012/7634

CVE-2012-7634